



*DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN*

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

PRIMER TRIMESTRE 2026

TOMO II

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IV. INFORMACIÓN ADICIONAL

**V. INFORMACIÓN DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**



*DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN*

PRIMER TRIMESTRE 2026

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 ;
- b) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 ;
- c) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 ;
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 , por clasificación administrativa;
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, por clasificación económica;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 , por clasificación por objeto del gasto;
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 , por clasificación funcional;
- h) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 31 de marzo de 2026;
- i) Intereses de la deuda del 01 de enero al 31 de marzo de 2026; y
- j) Flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 ;

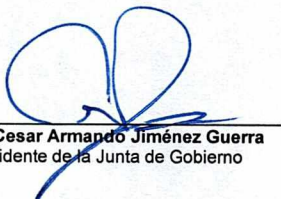
Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

(Cifras en Pesos)

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos Corrientes	4,352,982,657.03	0.00	4,352,982,657.03	988,103,952.05	636,424,955.06	-2,930,704,950.80
Ingresos de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,352,982,657.03	0.00	4,352,982,657.03	988,103,952.05	636,424,955.06	-3,716,557,707.97
				Ingresos excedentes		



Prof. Cesar Armando Jiménez Guerra
Presidente de la Junta de Gobierno



Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal
Director General